GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISION	☐X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2023		Hasta:	31/10/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐ x	**NÚMERO:**	4600016429
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	23/08/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MINIMA CUANTIA
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15359
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			30/08/2023
OBJETO: Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios como apoyo complementario a las acciones de formación y/o capacitación impartido por el SENA a las organizaciones de productores en el marco del convenio 2020AS180017.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		PABONI DE COLOMBIA SAS
	NIT		8001597762
VALOR [$]:	INICIAL:		SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($75.040.827) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **Lote 1:** DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($18.040.827) incluido IVA **Lote 2:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) incluido IVA
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
		N/A	N/A / N/A
	VALOR TOTAL:		SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($75.040.827) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **Lote 1:** DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($18.040.827) incluido IVA

		Lote 2: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) incluido IVA			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500061137		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/08/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el DEPARTAMENTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
		30/08/2023	15/12/2023		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Supervisor coordinador (seguimiento administrativo, técnico, jurídico, contable/financiero): Teresita de Jesús Rengifo Martínez C.C.34.996.968 Supervisores colegiados (seguimiento técnico): Urabá: Libardo Castrillón Benjumea C.C.15.501.238 Bajo Cauca: Carlos Andrés Cuervo Escorcia C.C. 71.312.000			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		15.79%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

De acuerdo con los requerimientos de los Estudios y Documentos Previos, los pliegos de condiciones y el Contrato No.4600016429, el contratista PABONI DE COLOMBIA SAS, aportó documentos que permiten garantizar el alcance del objeto del Contrato.

Durante el período comprendido entre el 01/10/2023 y el 31/10/2023 la Supervisión realizó el seguimiento y verificación del avance de las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales evidencian la gestión realizada en la consecución y/o adquisición de los insumos, a través de las siguientes evidencias, a) reuniones de comité técnico realizadas el 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023, b)informe de ejecución del contratista, c) intercambio de información a través de correo electrónicos. Se informa que la contratista remitió por correo electrónico de fecha 31/10/2023, el cronograma de entregas de los insumos/productos.

Para la verificación cumplimiento del alcance del objeto del contrato N°4600016429, la Supervisión requirió al contratista y recibió por parte de este, a través de correo electrónico el informe de ejecución N°2, informe que describe todas las actividades realizadas para avanzar en el alcance del objeto del contrato. La Supervisión verificó la información presentada por el contratista, mediante revisión de la información presentada y verificación de la normatividad asociada a la ejecución. El presente informe de seguimiento a la contratación estatal, corresponde al seguimiento administrativo, técnico, jurídico y contable/financiero establecido en la designación de supervisión colegiada radicado N°2023020042875 de fecha 28/08/2023 para todas las obligaciones dispuestas en el contrato N°4600016429, oficio que posteriormente se le dio alcance mediante radicado N°2023020045364 de fecha 07/09/2023. Así mismo se realizó un remplazo de supervisión colegiada mediante oficio radicado N°2023020052128 de fecha 17/10/2023.

A continuación, se relaciona los insumos, materiales, herramientas y equipos de cada uno de los lotes de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

Lote 1. Insumos agropecuarios

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
ABONO ORGANICO. TIPO GALLINAZA COMPOSTADA.	Bulto x 50 kg	68
Alimento concentrado mojarra 30%	Bulto x 40 kg	9
ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PECES DE 25 -25% PROTEÍNA	Bulto x 40 kg	3
ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PECES DE 34% PROTEÍNA	Bulto x 40 kg	3
ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PECES DE 38-45% PROTEÍNA	Bulto x 40 kg	2
bultos de cemento gris	Bulto x 50 kg	8
CAL AGRÍCOLA, CARBONATO DE CALCIO, ENMIENDA INORGÁNICA DE SUELOS POLVO SECO USO AGRÍCOLA. CALCIO SOLUBLE EN HCL (CaO 48%). Presentación de Bulto por 50 kilogramos.	Bulto x 50 kg	30
CAL DOLOMITA 16% ENMIENDA INORGÁNICA DE SUELOS POLVO SECO USO AGRÍCOLA. CALCIO SOLUBLE EN HCl (CaCO3 36%), MAGNESIO SOLUBLE EN HCl (MgO 16%). Presentación de Bulto por 50 kilogramos.	Bulto x 50 kg	20
CAL DOLOMITA ACONDICIONADOR INORGÁNICO DE SUELOS, EN POLVO SECO, PARA USO AGRÍCOLA PARA SU ENMIENDA SACO DE POLIPROPILENO CON BOLSA INTERIOR Y LICENCIA ICA. CaO 39% y 12% de MgO	Bulto x 50 kg	5
CAL TRIPLE 30	Bulto x 50 kg	17
CAL TRIPLE 30 MENORES	Bulto x 50 kg	20
CONCENTRADO PONEDORA - ALIMENTO FASE POSTURA - ALIMENTO CONCENTRADO PARA GALLINAS PONEDORAS CON HUMEDAD MAXIMA DEL 13% PROTEINA MINIMA DEL 17 - 18% GRASA MINIMA 4%, FIBRA MAXIMA 6%, CENIZA MAXIMA 15%, CALCIO MINIMO 3,6%, FOSFORO MINIMO 0,45%.	Bulto x 40 kg	4
Fertilizante Abotek 15-4-23+4MgO+2S+0.1B+0.1Zn	Bulto x 50 kg	3
FERTILIZANTE COMPUESTO 10-30-10	Bulto x 50 kg	4
FERTILIZANTE COMPUESTO 15-15-15	Bulto x 50 kg	9
FERTILIZANTE DAP	Bulto x 50 kg	4
FERTILIZANTE FOLIAR (POLIQUEL MAGNESIO) Liquido soluble. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Nitrógeno Total (N-total) 38.0 Nitrógeno Orgánico (N-orgánico) 38.0 Azufre Total (S) 53.0 Magnesio Total (MgO) 64.0 Carbón Orgánico Oxidable Total (COOT) 73.7 Aminoácidos libres (1) 239 Aminoácidos: Alanina; Arginina; Acido Aspártico; Acido Glutámico; Glicina; Histidina; Isoleucina; Leucina; Lisina; Metionina; Fenilalanina; Prolina; Serina; Treonina y Valina. Enterobacterias < 10 UFC/G Salmonella sp Ausencia / 25 ml. Registro ICA vigente. Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año.	litro	2
FERTILIZANTE MICORRIZAS	Bulto x 50 kg	22
FERTILIZANTE UREA	Bulto x 50 kg	2

Insecticida agrícola Cipermetrina (RS)-alfa-ciano-3-fenoxibencil-(1RS)-cis,trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropanocarboxilato 200 g/L. Ingredientes aditivos: c.s.p. 1 L: Concentrado emulsionable - EC. Registro ICA vigente, fecha de expiración superior a un año en el momento de la entrega. Presentación Litro	Litro	1
MELAZA	Bulto x 30 kg	4
ROCA FOSFORICA	Unidad	16
TOTAL		256

Lote 2. Herramientas y equipos agropecuarios

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
Alambre de púas calibre 14. PRESENTACIÓN: Rollos de 400 metros	Rollo x 400 m	1
ALAMBRE DULCE GALVANIZADO, CALIBRE 12	Rollo X 25 kg	3
Alicate diablo	Unidad	1
Azadon con cabo	Unidad	19
Bandejas en aluminio troqueladas medidas 45*65	caja x 12 unidades	1
BASCULA DIGITAL INALAMBRICA INDUSTRIAL CAPACIDAD 150 KG - Capacidad: 150kg, División: 20g, Unidades de peso: lb y Kg - Batería interna recargable de 12V y autonomía de 8horas - Dimensión plataforma: 30 x 40 (150 kg) - Display: LCD - Display de tres pantallas con 7 dígitos cada uno - Función Indicador: Liquidador - Sistema de Tara para disminuir recipientes	Unidad	3
BATEA PARA ENFRIAMIENTO DE MIEL DE CAÑA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 316	Unidad	1
BINOCULARES PROFESIONALES 20X50 OBSERVACIÓN DE AVES: Visión clara: binocular de 20 x 50, con un aumento de 20x, este binocular puede acercar el sujeto 20 veces más, diámetro de lente de 50 mm objeto que permite que pase más luz, y es muy claro para los detalles, incluso si está en condiciones de poca luz.Medidas del producto: alto 17.5 cm, ancho 19 cm, fondo 6 cm. Alcance aproximado entre 700 y 900 metros. Prisma Bak-4 Visión amplia e imagen clara. No tiene visión nocturna. Contenido: 1 Binoculares 20x50 negros, paño limpieza, correa, estuche y manual.	Unidad	2
Bolsa para vivero Bolsa 8cm x 16cm Cal. 1,5 con fuelle incluido paquete por 100 unidades	Paquete x 100 unidades	17
Bolsa para vivero Bolsa x 100 unidades 8x12 con fuelle calibre 1.5	Paquete x 100 unidades	384
Bolsa platanera rollo x 80 metros - Bolsas plásticas para plátano convenientemente plegadas, tipo Lay Flat, de fácil apertura e instalación. - Presentación: Bolsa Cortada. - Bolsa en Rollo (con o sin precorte). Ancho*: 91,44 cm (36 pulgadas). - 94,00 cm (37 pulgadas). Largo*: 140 cm (55,1 pulgadas). - 145 cm (57,1 pulgadas). Espesor*: Desde 0,30 hasta 0,60 milésimas de pulgada. - Perforación: 4 mm. - 6 mm.	Rollo x 80 m	4
BOLSAS DE POLIETILENO NEGRAS CON FUELLE PARA SEMILLERO, DE 10 X 15 CM, CALIBRE 2	Paquete x 100 unidades	19
CABUYA COSECHERA VERDE 6X1X1500 METROS	Rollo x 1500 m	15
CAMPING: Camping para4 personas. Tipo IGLU. Disponibles para 3 y 6 personas. Facil y rapida de armar. Super liviana y ligera para llevar a cualquir parte. Material impermeable ideal para la lluvia y la nieve. Medidas 2 mts. x 2 mts. x 1,40 mts.	Unidad	4
Canastillas plásticas para el transporte de material vegetal capacidad 60x40x13 cm	Unidad	13
CANASTILLAS FRUVER PLASTICA DE 60x40x25	Unidad	43
CANASTILLAS FRUVER PLASTICA DE 60x40x18	Unidad	14
CANASTO RECOLECTOR CANASTA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN, ERGONICOMO, CON UV PROTECCIÓN RAYOS ULTAVIOLETA PARA RECOLECCIÓN DE CAFÉ Y FRUTOS.	Unidad	16
Caneca 30 Litros Con Tapa Y Zuncho Metalico. Nueva Caneca 30litros con Tapa y Zuncho Metalico Polietileno 100% atoxico. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables.	unidad	4
caneca de plastico de 30 galones	Unidad	6
caneca metalica de 15 galones	Unidad	1
caneca metalica de 55 galones	Unidad	1
Caneca plastica de 55 galones con tapa para desarrollo de biopreparados	Unidad	2
Carretilla de platon metalico	Unidad	6
Centrifugadora - Herrajes de acero inoxidable, con Caneca Plástica Medidas 90 cms de altura, 49 cms de diámetro, Herrajes en acero inoxidable 304, Canastas con capacidad para centrifugar 3 cuadros de cría o 6 de media alza. Llave envasadora en acero inoxidable en la	Unidad	1

parte inferior, Peso aproximado 15 kilos		
CINTA PARA INJERTAR Cinta de injertar (color segun el requerimiento) en baja densidad calibre 1,50 de 10 pulgadas y 40 cm de ancho.PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS	Rollo x 100 m	1
REFRIGERADOR -CONGELADOR CON CAPACIDAD DE 200 LITROS, NO FROST	Unidad	2
Cubetas para germinacion de plantulas	Unidad	41
Desgajadora,desjarretadora para platano y Banano	Unidad	1
Deshidratador De Alimentos Industrial Acero de 6 a 8 Bandejas Control de tiempo y temperatura: el rango de tiempo es de 0 a 24 horas, el temporizador se apagará automáticamente cuando termines, y el rango de temperatura es de 20 a 90 cGran capacidad: pies grandes de espacio de secado, con 8 bandejas, cada bandeja es de 9.843 x 9.843	Unidad	1
Deshojadora bananera	Unidad	6
Dispensador de crema Chantilly acero inox 1 lit. Para la preparación de espumas ligeras y esponjosas, bocaditos, salsas calientes y frías, sopas cremosas, así como nata montada y postres. Para preparaciones frías y calientes. Cuerpo de la botella y cabezal de acero inoxidable, desarrollado para el uso profesional. Cabezal con protector de silicona y válvula dosificadora fija de acero inoxidable, para una dosificación más fácil incluso en aplicaciones en caliente. Sellado de silicona resistente a la temperatura con lengüeta de extracción para una limpieza más rápida e higiénica. Mantener caliente al baño María a un máx. de 75 °C. Volumen máximo de llenado: 0,5 L Se incluye: Boquilla de acero inoxidable recta, boquilla de tulipa, boquilla en estrella y cepillo de limpieza Porta cápsulas ergonómico con mango de silicona antideslizante Apto para lavavajillas Certificado por NSF	unidad	1
ESPATULAS PARA BATIDO DE MIEL DE CAÑA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 316	Unidad	1
FUMIGADORA A MOTOR DE ESPALDA	Unidad	1
Fumigadora de espalda manual 10 litros, polietileno de alta densidad. Valvula de seguridad liberadora de presion con niveles de alerta. Manija /embolo: porta lanza, ergonomica, resistenre de facil sujeccion. viene con boquilla de cono hueco 470cc/min	Unidad	7
FUMIGADORA DE ESPALDA MANUAL. Características Capacidad del Tanque: 20l : 5.28 gl Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Camara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 l, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 43 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto : 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Peso Neto : 5,73 kg / 12,63 lb	Unidad	3
Fumigadora de 1 Litro- Fumigadora de compresión con capacidad de trabajo de 1 litro, depósito ergonómico y traslúcido para ver el nivel del líquido	Unidad	15
GAVERAS DE 8/4 POR 22 KL	Unidad	3
GORRO O COFIA	Caja x 100	1
Grapa galvanizada para cerca. Caja x 1 Kilogramo	Caja x 1 kg	2
Gurbia de desmane para platano. Herramienta de metal en forma de curva empleada para hacer cortes.	Unidad	2
hojas de eternit #8	Unidad	8
Horno elaborado en acero inoxidable, 3 camaras de horneo, funcionamiento a gas.	Unidad	1
KIT COMPLETO DE PRIMEROS AUXILIOS. Camilla de emergencia adulto con arnés, señal, soporte e inmovilizador de cabeza + botiquín de primeros auxilios tipo A reglamentario de acuerdo a la resolución 705 de 2007 + extintor multipropósito de 10 lb con señal y soporte.	Kit	2
LAMINA MANTENGA ASEADO EL LUGAR 35X24CM : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	24
LAMINA NO FUMAR 22X15 CM : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	24
LAMINA PARA BAÑOS 22X15 CM POLIESTIRENO : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	24
LAMINA PELIGRO 22X15CM POLIESTIRENO : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	18
LAMINA PROHIBIDO CONSUMIR ALIMENTOS 22X15 CM : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	24
LAMINA PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS 30X45CM : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	24
LAMINA USE MASCARILLA 22X15CM : CARACTERISTICAS: CUMPLE NTC 1461, MATERIAL: POLIESTIRENO 1,5 MM, ACABADOS: CINTADOBLE O PERFORACIÓN PARA INSTALAR, IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA	Unidad	2
LINTERNAS: Color de la luz BlancoColor de la linterna AmarilloTipo de alimentación: Batería Tipo de luz: LED Potencia: 145 lm Es recargable: Sí Es a prueba de agua: No	Unidad	3
Lupas para monitoreo de 40X	Unidad	3

MACHETE BARRIGON 18 PULG. - Caracteristicas - Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido.	Unidad	13
Machete rula agricola + cruceta	Unidad	3
Machetillla de 16" con funda Machetillla de 16" con funda	Unidad	14
Manguera jardinera	Rollo x 100 m	1
Martillo de uña, con cabo metálico	Unidad	2
MESA PARA ENFRIAMIENTO DE PANELA PULVERIZADA CON RODACHINES CON DIMENSIONES DE 1.5m x1m. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 316	Unidad	1
MESA DE MARMOL TEMPLADO CHOCOLATE ENTRE 100 CM Y 120. CM, 50 A 60 CM DE FONDO CON BASE EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1
Mesa en acero inoxidable. dimensiones 1,20 m x 0,60 m En Acero Inoxidable 304 Con Refuerzos. MESA O MESON EN ACERO INOXIDABLE 304 CERTIFICADO APLICA PARA CONTACTO CON ALIMENTOS POR SU DURABILIDAD, RESISTENCIA Y CAPACIDAD PARA SER DESINFECTADO CON PRODUCTOS QUIMICOS	Unidad	1
Metodo COLD DRIP METAL TRES PATAS. Maquina para metodo de preparacion de café en frio	unidad	1
MOLDES DE POLICARBONATO PARA CHOCOLATERIA Molde en policarbonato para Chocolate de Mesa Una barra por 180 gramos (250 cc) aprox. con 10 divisiones. su material de fabricado en policarbonato proporciona alta resistencia en su utilizacion, además de aportar mayor brillo a la cobertura de chocolate. Tamaño del molde 27.5 cm largo x 13.5 cm ancho x 2.5 cm alto Tamaño cavidad 1, 5 a 2 cm profundidad	Unidad	17
MOLDES PARA CHOCOLATE DE MESA EN POLICARBONATO APTOS PARA CONTACTO CON ALIMENTOS. Diseño Materiales Proceso de homologación Garantía Según diseño existente de Pladesan. Moldes de 125gr para chocolate amargo. Policarbonato, Aprobado FDA para contacto directo de alimentos. Todos los materiales ofertados son polímeros de ingeniería de fabricantes reconocidos.Moldes para chocolate amargo 16P. Precio para 124 unidades.	Unidad	269
MOLINO INDUSTRIAL. Molino con motor eléctrico, muele toda clase de granos secos como mojados. Producción de hasta 30 kilos por hora dependiendo del grano, estructura de metal, hierro dulce, tolva en acero inoxidable. *Tolva en acero inoxidable, * Plato salida de producto acero * Molino corona * Motor de 1 hp de fuerza * Pintura electroestática * 2 bandejas plásticas * Doble rodamiento * Interruptor de encendido	Unidad	2
MOTOSIERRA 3.1HP COMPLETA (40CMS)ESPADA/CADENA	Unidad	1
OVEROL APICOLA TIPO AMERICANO : DESCRIPCION : Overol drill super 8 con visor para apiculturaura: A. Cuello: Tipo Militar, B. Manga: Larga, C. Puño:Resortado, D Bolsillos: Seis bolsillos. Parte superior (Pecho): dos bolsillos con cremallera, Parte inferior (Pantalón): dos bolsillos en el frente con cremallera y dos traseros sin cremallera, E. Bota: Resortada, F. Tipo de costura: Triple, G.Tipo de cierre: Cremallera plástica de doble sleider. H. Visor: En angeo, adherido al overol por medio de cremallera y velcro Color: Blanco o Cafe. Talla M, L y XL	Unidad	2
Paladraga Con Mango de madera, Cava Hoyos. Máxima resistencia al desgaste, mango de madera de alta calidad Largo del mango: 100cm CARACTERÍSTICAS Altura total 1.46cm. Ancho de 17cm por cada pala	Unidad	2
palas redonda con cabo	Unidad	12
Palin para desmache de banano arreglado	Unidad	15
PARES DE GUANTES APICULTURA (Color Amarillo o Blanco, Longitud total: Aprox. 52cm / 20,47 pulgadas, CON EXTENSION EN DRILL REFORZADO)	Unidad par	2
PODADORA DE RAMAS ALTAS 14 PULGADAS CON PERTIGA	Unidad	2
Procesadora / Cortadora / Rallador de Alimentos 3 en 1	Unidad	2
Rastrillos metalicos con cabo	Unidad	6
Refractometro 0- 80 °C Una escala: Brix escala: 0 a 90% Brix; Temperatura de referencia: 20 °C ATC (compensación automática de temperatura) Rango de compensación: 10 °C-30 °C (50 °F-86 °F) Calibración Manual con controlador de minitornillo proporcionado	Unidad	3
REMELLONES EN ACERO INOXIDABLE 304 PARA TRASVASAR JUGO DE CAÑA CON CABO	Unidad	4
Remellon inoxidable sin cabo	Unidad	1
SERRUCHO DE PODA PLEGABLE	Unidad	15
SILBATOS:Silbato para arbitro 120 decibelios de tono agudo	Unidad	8
Termometro digital de punzon - 10 a 100 °C rango de temperatura:-50 ° C a + 300 ° C o-58 ° F a 572 ° F resolución: 0.1 ° C o 0.1 ° F precisión: ± 1 ° C o ± 1 ° F unidad temprature opcional: ° C/° F Material: 304 Acero Inoxidable y Plástico ABS botones: NCENDIDO/APAGADO, ° C/° F, MANTENGA fuente de Alimentación: 1x1.5 V LR44/ag13 (incluido). Ahorro De Energía: apagado Automático después de 15 minutos función de retención de datos peso: 20g Tamaño de la pantalla: 20 cm * 35 cm/7.87 " * 13.78 " (Aprox.) Longitud Total: 24.5 cm/9.64 " (Aprox.) Longitud de La sonda: 14.5 cm/5.7 " (Aprox.)	Unidad	1
TESTER pH para suelos	Unidad	1
Tijeras podadoras 9"	Unidad	12

ZARANDA MANUAL PARA PANELA PULVERIZADA CON SALIDA A BATEA (INCLUYE LA BATEA). DIMENSIONES 100X60 CM Y 95CM DE ALTO. LÁMINA EN ACERO 304 MALLA CON HUECO DE 3MM, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE PULGADA Y MEDIA, SOPORTE TIPO BIELA PARA ZARANDEAR	Unidad	1
Zaranda manual para panela pulverizada malla 12 en alambre inoxidable de 0.45 x 0.70 x 0.15 mts	Unidad	1
Freidora de Aceite Electrica 2 Tanques Cada Tanque 5.5 L Comercial Modelo 2 TANQUES CADA TANQUE 5.5LT.	Unidad	1
TOTAL		1.243

Los anteriores insumos, materiales, herramientas y equipos serán suministrados a 50 grupos organizativos de pequeños productores, de 30 municipios, a partir del 2 de noviembre de acuerdo al cronograma socializado. Los grupos de productores beneficiarios están culminando el proceso de formación recibido en el marco del convenio SENA 2020AS180017. Se anexa listado de detalle de suministro de productos para cada grupo de productores.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, la invitación pública y adendas si las hubiere.	**0.74%**	**0.79%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3,4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección.	**0.0%**	**0.0%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3,4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	El contratista avanza en las gestiones previas a la entrega de los productos. El cronograma de entregas está programado para iniciar las entregas el próximo 2 de noviembre de 2023.
3. Entregar en las cabeceras municipales, a las organizaciones de productores de acuerdo a la información entregada por el supervisor, los bienes en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	**0.0%**	**0.0%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3,4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	El contratista avanza en las gestiones previas a la entrega de los productos. El cronograma de entregas está programado para iniciar las entregas el próximo 2 de noviembre de 2023.
4. El contratista debe comunicarse con los representantes de las organizaciones de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, para hacer la entrega, previo conocimiento del supervisor.	**2.50%**	**2.50%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3,4 y 5 realizados en las	A la fecha de presentacion del actual informe el contratista ya habia establecido contacto telefonico con el

			siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	50% de la organizaciones de productores en los diferentes municipios en donde debía gestionar las entregas de los productos
5. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	**0.0%**	**0.0%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3,4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	A la fecha, el contratista no ha iniciado las entregas por lo tanto no aplica para el presente informe el tema de reposición de productos
6. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos, a través del cumplimiento de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	**0.0%**	**0.0%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3,4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	Se informa que el contratista ha suministrado a la supervisión fotografías y fichas técnicas de los productos adquiridos ,así mismo en las reuniones de comité técnico ha realizado consultas y análisis para determinados productos, toda vez en aras de validar y garantizar la calidad de los mismos.
7. Presentar los formatos de recibo de los bienes entregados, debidamente diligenciados y firmados por el funcionario designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y representante de la organización de productores y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. La remisión contiene: fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, subregión, municipio, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de entrega.	**0.0%**	**0.0%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	A la fecha, el contratista no ha iniciado las entregas por lo tanto no aplica para el presente informe el tema de los formatos de recibo. Esta actividad está programada para noviembre.
8. Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cronograma establecido para la entrega de los bienes, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizara la entrega. Dicho cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	**5.0%**	**5.0%**	Cronograma presentado por correo electrónico el 31/10/2023. Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023	
9. Coordinar con el funcionario de la Secretaría de Agricultura, y el representante de la organización de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los bienes, horarios y	**2.50%**	**2.50%**	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y	A la fecha de presentacion del actual informe el contratista ya habia establecido contacto

lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.			5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	telefónico con el 50% de las organizaciones de productores en los diferentes municipios en donde debía gestionar las entregas de los productos. Adicionalmente la información del cronograma de entregas fue socializada con el SENA, institucional que apoya el proceso con formación y que está al tanto del presente contrato ya que este se generó debido a compromisos planteados en el convenio 2020AS180017 Suscrito con el SENA.
10. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los elementos requeridos en los municipios.	**4.0%**	**5.0%**	Durante el mes de octubre se realizaron 4 reuniones de comité técnico (desde la 2 hasta la 5), realizadas en las siguientes fechas: 2,9,11 y 26 de octubre de 2023	
TOTAL	**14.74%**	**15.79%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD**	**METODO DE CALCULO**
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, la invitación pública y adendas si las hubiere.	5,00	El 100% de esta obligación es el cumplimiento total de las restantes obligaciones que conforman las obligaciones del componente técnico (desde la obligación 2 hasta la 10)
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección.	20,00	El 100% de esta obligación es el número total de producto entregado que es 1.499. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de productos entregados a la fecha del informe. El cálculo se realiza a través de regla de 3 simple.

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
3. Entregar en las cabeceras municipales, a las organizaciones de productores de acuerdo a la información entregada por el supervisor, los bienes en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	20,00	El 100% de esta obligación es el número total de municipios a los cuales se les entrega el producto que son 30. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de municipios a los cuales se les ha entregado el producto a la fecha del informe. Calculo que se realiza a través de regla de 3 simple
4. El contratista debe comunicarse con los representantes de las organizaciones de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, para hacer la entrega, previo conocimiento del supervisor.	5,00	El 100% de esta obligación es el número total de municipios a con los cuales hizo contacto para gestionar la entrega del producto que son 30. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de municipios a los cuales contacto y gestiono la programación de entregas a la fecha del informe. Calculo que se realiza a través de regla de 3 simple
5. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	5,00	En este punto, es relativo el surtimiento de esta obligación ya que puede o no presentarse la obligación. Si se presenta una gestión de reposición se realizará y se reportara la novedad.
6. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos, a través del cumplimiento de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	15,00	El 100% de esta obligación es la verificación de la calidad del producto confrontado con la ficha técnica y las especificaciones técnicas del producto entregado.
7. Presentar los formatos de recibo de los bienes entregados, debidamente diligenciados y firmados por el funcionario designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y representante de la organización de productores y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. La remisión contiene: fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, subregión, municipio, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de entrega.	15,00	El 100% de esta actividad es la evidencia total de los formatos de recibo diligenciados con firmas y entregados a esta supervisión, de tal forma que evidencie la entrega de la totalidad del producto.
8. Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cronograma establecido para la entrega de los bienes, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizara la entrega. Dicho cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	5,00	El 100% de esta actividad es la presentación y ajuste del cronograma de entregas por parte del contratista
9. Coordinar con el funcionario de la Secretaría de Agricultura, y el representante de la organización de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los bienes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.	5,00	El 100% de esta actividad son las diferentes acciones de coordinación gestionadas por el contratista para las entregas.

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
10. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los elementos requeridos en los municipios.	5,00	El 100% de esta actividad es el número de reunión de comité técnico en las cuales participo el contratista, para el caso estableceremos un umbral de 5 reuniones de comité técnico.
TOTAL	**100,00**	

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

El presente contrato de suministros fue gestionado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ante la Secretaria de Suministros y Servicios para darle cumplimiento y complementariedad a compromisos adquiridos en el marco del convenio N° 2020AS180017 suscrito con el SENA. Por lo anterior, en el marco del convenio SENA mencionado se viene desarrollando con las comunidades que recibirán los productos, proceso de formación y/o transferencia de tecnología, para que estas cuenten con el conocimiento técnico necesario para hacer buen uso de los productos suministrados.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

Para el suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios, no se requieren permisos ni licencias ambientales especiales. Específicamente, para los grupos de organizaciones de productores agropecuarios en los procesos de formación y/o capacitación con el SENA, al momento de utilizar los insumos agropecuarios, realizarán dicha actividad bajo los parámetros ambientales de las buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP); y guardando las zonas de retiro cercanas a fuentes hídricas, para evitar contaminaciones.

El contratista deberá tener en cuenta que se han expedido directrices para la protección y conservación de la naturaleza y que por tanto deben ser tenidas en cuenta para su posible aplicación, en los casos que aplique, en las actividades que se realicen en el marco del contrato, como es el caso de:

•Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia
•Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa “Basura Cero” en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos
•Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista presento el documento denominado Protocolo de Seguridad y Salud en el trabajo con fecha de aprobación 10/01/2023. Así mismo presenta los siguientes documentos adicionales a dicho

protocolo: Estándares mínimos ARL, certificación ARL, política de seguridad vial y plan estratégico de seguridad vial.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero, contable y ambiental de la ejecución del contrato, y de forma detallada de la entrega de los elementos, objeto del contrato, el que debe estar mínimo acorde con lo establecido en el cronograma de entregas aprobado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	El contratista presento informe de ejecución N°2 del mes de octubre mediante correo electrónico de fecha 08/11/2023
2.Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales, el que debe ser presentado en los primeros cinco (5) días siguientes al período de ejecución; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe técnico final de la ejecución del proyecto que, describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el proyecto y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El Contratista se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en estos estudios y documentos previos, como son: Informes mensuales, registro fotográfico, en el mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el cronograma de trabajo. Todos los documentos presentados por el contratista, deberán tener la firma a mano alzada, en atención a la circular con Radicado K 2022090000215 de fecha 06/07/2022.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	Se sostiene permanente comunicación entre la supervisión y el contratista
3. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	
4. Cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y demás normas que rijan la materia.	CUMPLE	Documento de SST, presentado por el contratista en el pasado informe N°1.	
5. Contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo a la normatividad colombiana para el desarrollo del objeto del Contrato.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	
6. Cumplir con los requisitos y exigencias contenidos en el ordenamiento jurídico vigente para los servicios de transporte y tránsito, especialmente aquellas contenidas en la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1993, Ley 769 de	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en	El contratista es el responsable del cumplimiento de la normatividad

2002, las especiales contenidas en el Decreto 173 de 2001 #Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga#, la Resolución 009 de 2009 expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes respecto al transporte de sustancias sometidas a control especial, y demás actos legales y administrativos relacionados con la materia, así como aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan.		las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	relacionada con el transporte requerido en la distribución de los productos
7. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la ejecución del proyecto.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	
8. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	Las garantías fueron presentadas por el contratista en la etapa de perfeccionamiento del contrato. Publicadas en el SECOP II y reposan en la carpeta física	
9. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	PENDIENTE	El presente informe no es para gestión de pago	
10. Durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios u honorarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, aportes parafiscales, riesgos laborales, y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	El contratista presento certificación del pago de la SS y PF y copia de las planillas de pago	
11. Facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen, de la cual se dejará constancia escrita.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	El contratista ha respondido a las consultas y observaciones realizadas vía correo electrónico por la supervisión
12. Informar a la supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	A la fecha el contratista no ha reportado ninguna anomalía relacionada con la ejecución del contrato
13. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista.	
14.Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista.	El contratista no ha realizado ninguna divulgación de información indebida que altere la exclusiva propiedad del departamento en cuanto a información o publicidad.

sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.			
15. El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato, el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional y Departamental para la prevención, mitigación y contención del COVID-19 u otras enfermedades que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	Informe de ejecución N° 1 y N°2 entregados por el contratista. Documentos de la SST entregados por el contratista en el informe de ejecución N°1.	
16. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista Manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	El contratista en la actualidad ha salvaguardado la información del presente contrato y solo ha realizado uso de la información necesaria para la ejecución del mismo	
17. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	PENDIENTE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista	El presente informe no es para pago, cuando el contratista presente las evidencias de las entregas realizadas, se iniciará la gestión de pago de lo entregado
18. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista	
19. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio, en el marco de lo especificado en el numeral 4.2. Presupuesto oficial de estos estudios y documentos previos.	PENDIENTE	El contratista realizara las gestiones pertinentes sobre este impuesto y relacionara las evidencias solicitadas	
20. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	El contratista en la fase precontractual del proceso presento documentos que certifican no estar incursos en inhabilidad o incompatibilidad.	
21. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista	

establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			
22. Los precios de los bienes referenciados por el contratista en la propuesta de precio se entenderán fijos durante la vigencia del contrato. .	CUMPLE	Los precios fijados en la propuesta de precio, quedaron fijados durante la vigencia del contrato	
23. Suministrar al Departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato	CUMPLE	Informe de ejecución N°2, presentado por el contratista. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023. Intercambio de correos electrónicos con el contratista	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	PENDIENTE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	Ala fecha de presentación del actual informe, no se ha realizado gestión de pago; ya que las gestiones de entrega se iniciarán a partir del 2 de noviembre.
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	En reunión de comité técnico del pasado 31/08/2023, se le entrego toda la información pertinente al contratista, y se ha continuado apoyándolo con información adicional solicitada.
3. Coordinar con el contratista, las entregas de los insumos, materiales herramienta y equipos, en cada uno de los municipios, horarios y sitios concretos de entrega.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	Se realizaron 4 reuniones de comité técnico en el mes de octubre y se ha sostenido permanente comunicación con el contratista por correo electrónico y WhatsApp
4. Revisar y avalar los formatos de recibo de los elementos, diligenciados por el contratista como requisito previo al pago.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
5. Impartir al proveedor seleccionado las instrucciones con base en las cuales éste deberá suministrar los elementos.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	Se realizaron 4 reuniones de comité técnico en el mes de octubre y se ha sostenido permanente comunicación con el contratista por correo electrónico y WhatsApp
6. Realizar actividades de seguimiento a la entrega de los elementos a través de la supervisión asignada al contrato.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes	Se realiza seguimiento a través de las reuniones de comité técnico, la presencia de los supervisores colegiados en territorio, los correos electrónicos intercambiados, las

		fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	conversaciones telefónicas y por WhatsApp con los beneficiarios y con el aliado SENA.
7. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega en los municipios.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
8. Garantizar las condiciones de almacenamiento y seguridad del sitio donde el contratista dispondrá de los insumos, herramientas y equipos agropecuarios en los municipios.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
9. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	Mediante oficio radicado N°2023020042875 de fecha 28/08/2023 se designó la supervisión colegiada del presente contrato. Para corregir el número de cedula de uno delos supervisores colegiados se emitió nuevamente oficio de designación N°2023020015364 de fecha 07/09/2023 y por ultimo por reemplazo de uno de los supervisores colegiados se emitió oficio radicado N°20230200522128 de fecha17/10/2023
10. Verificar la efectiva entrega del bien y el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
11. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
12. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos de Seguridad y salud en trabajo.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
13.Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	El contratista aporto documentos de pago de la SS y PF con el informe de ejecución N°2
14. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes	El contratista aporto informe de ejecución N°2 correspondiente al mes de octubre, mediante correo electrónico de fecha 08/11/2023

		fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	
15. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	Las evidencias de publicación en el SECOP II de los informes de seguimiento y demás documentos anexos, son reportadas mediante correos electrónicos a la mesa de ayuda de la secretaria de Suministros y Servicios. Así mismo se remiten los documentos en físico a la misma Secretaría.
16. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°2. Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO (S) No Aplica**	**OTROS No Aplica**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 75.040.827,00	N/A	N/A	$ 75.040.827,00
2. Adiciones	$ 0,00	N/A	N/A	$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 75.040.827,00	N/A	N/A	$ 75.040.827,00
4. Anticipos	$ 0,00	N/A	N/A	$ 0,00
5. Recursos pagados	$ 0,00	N/A	N/A	$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0,00	N/A	N/A	$ 0,00
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$ 0,00	N/A	N/A	$ 0,00
8. Recursos no ejecutados	$ 75.040.827,00	N/A	N/A	$ 75.040.827,00

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
02/10/2023	Reunión de comité de técnico N°2	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.
09/10/2023	Reunión de comité de técnico N°3	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.

11/10/2023	Reunión de comité de técnico N°4	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.
26/10/2023	Reunión de comité de técnico N°5	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: En contraprestación por los bienes recibidos, EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA mediante pagos parciales, contraentrega de los bienes efectivamente recibidos y verificados por parte del Supervisor designado. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, acompañada del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. El Supervisor designado solo aprobará el pago de bienes y aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/07/2023	75.040.827,00		0		75.040.827,00	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	N/A		0	N/A	0	75.040.827,00	En el presente informe no se realizan pagos
TOTALES		75.040.827,00	0	N/A	0		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante 02/11/2023 (señalar el documento y fecha mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista/conveniante).

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Durante el periodo evaluado en el presente informe de seguimiento, no se ha presentado, materializado ningún riesgo de los relacionados en el numeral 6 de los estudios y documentos previos del presente contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

A la fecha de presentación del actual informe de seguimiento a la contratación no se ha presentado, comentarios, observaciones, reclamaciones y/o imprevistos en la ejecución del contrato.

9. ANEXOS

- Informe de ejecución del contratista N°2.
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral y Planillas de pago.
- Actas de reunión de Comité técnico de fecha 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023

- Detalle de suministro de entrega para cada organización de productores.
- Documentos de gestión de la supervisión.

Para constancia, se firma la presente acta el 08/11/2023

Teresita Rengifo

Teresita Rengifo Martínez
SUPERVISORA